

EVALUACIÓN DE LA SEXTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD VIGENCIA 2015

Período Fiscal Objeto del Informe: Año 2015

Día de Realización: miércoles 13 de mayo de 2016

Lugar: Universidad del Cauca - Paraninfo Francisco José de Caldas

Hora de Realización: De 3:00 pm a 5:00 pm

Acto Administrativo que formalizó la convocatoria: Resolución R-230 del 02 de marzo de 2016.

Resolución R-316 (Modificación de Resolución 230 para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015) del 4 de abril de 2016.

1. Acciones Adelantadas:

- Realización de reuniones preparatorias para la Sexta Audiencia Pública.
- Fijación de Fecha, hora y lugar de la realización de la Cuarta Audiencia Pública mediante Resolución R – 230 del 02 de marzo de 2016 y Resolución R-316 del 04 de abril de 2016.
- Definición de las diferentes acciones de convocatoria para la asistencia y participación en la Sexta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Portal, radio y televisión de UNICAUCA, tarjetas personalizadas de invitación, difusión en los diferentes medios de comunicación regionales y publicación en periódico de circulación nacional
- Elaboración del documento INFORME DE GESTIÓN 2015 basado en los resultados obtenidos según las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2015 que se despliega en los Planes de Acción Estratégicos y Operativos o de Gestión por cada uno de los Ejes Estratégicos del PDI, así como el informe de gestión anual

presentado por la Unidad de Salud y con los diferentes aportes de las unidades académicas y administrativas.

Los seis Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo 2013-2015 son:

- ✓ MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
 - ✓ FORMACIÓN ACADÉMICA - RENOVACIÓN CURRICULAR
 - ✓ FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN
 - ✓ SISTEMA DE CULTURA Y BIENESTAR
 - ✓ COMPROMISO REGIONAL
 - ✓ FORTALECIMIENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN
-
- Realización y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la Vigencia Fiscal 2015.

2. Resultados

- Asistencia.

A la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad correspondiente a la vigencia fiscal 2015, asistieron 214 personas

La Sexta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2015, fue transmitida en vivo por la frecuencia radial de Unicauca Estéreo en los 104.1 FM.

- Participantes.

No se presentaron inscripciones de preguntas antes de la Audiencia la cual cumplió con todos los aspectos requeridos para su debida habilitación, así mismo 2 participaciones que diligenciaron el formato de inscripción de propuestas u observaciones para la Rendición de Cuentas.

- Aspectos Positivos.

1. Con la planeación y desarrollo de la Sexta Audiencia Pública de Rendición a la Sociedad vigencia 2015, se cumplieron todos los objetivos propuestos por el Equipo de Apoyo a la Rendición de Cuentas, el cual se basó en la normatividad y diferentes disposiciones que rigen estas actividades en el aparato estatal.
2. Como base para la elaboración del Informe de Gestión se tuvo el Plan de Desarrollo 2013-2017 el cual logro al final de esta vigencia un porcentaje de cumplimiento del 118.51%, en el Plan de Acción Operativo o de Gestión y el Plan de Acción Estratégico con un cumplimiento del 77.51% en los indicadores de Impacto y del 106.58% en los indicadores de efecto.
3. Se entregó a los asistentes a la Sexta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2015, el respectivo Informe de Gestión, el cual conto para con un diseño más dinámico en interactivo que permite a los interesados navegar por los diferentes aspectos en los que deseen profundizar y una carpeta resumen con los aspectos más relevantes de este.
4. El orden y cumplimiento de lo establecido en la Resolución R-230 del 02 de Marzo de 2016 y Resolución R-316 del 04 de Abril de 2016, que reglamentó la Sexta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad, es un aspecto al que se debe dar relevancia pues fue vital para el logro y desarrollo del evento.
5. El 38% de los asistentes a la Sexta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2015, realizaron la respectiva evaluación del desarrollo del evento, resultados que serán objeto de estudio en el presente informe.

- Aspectos Negativos.

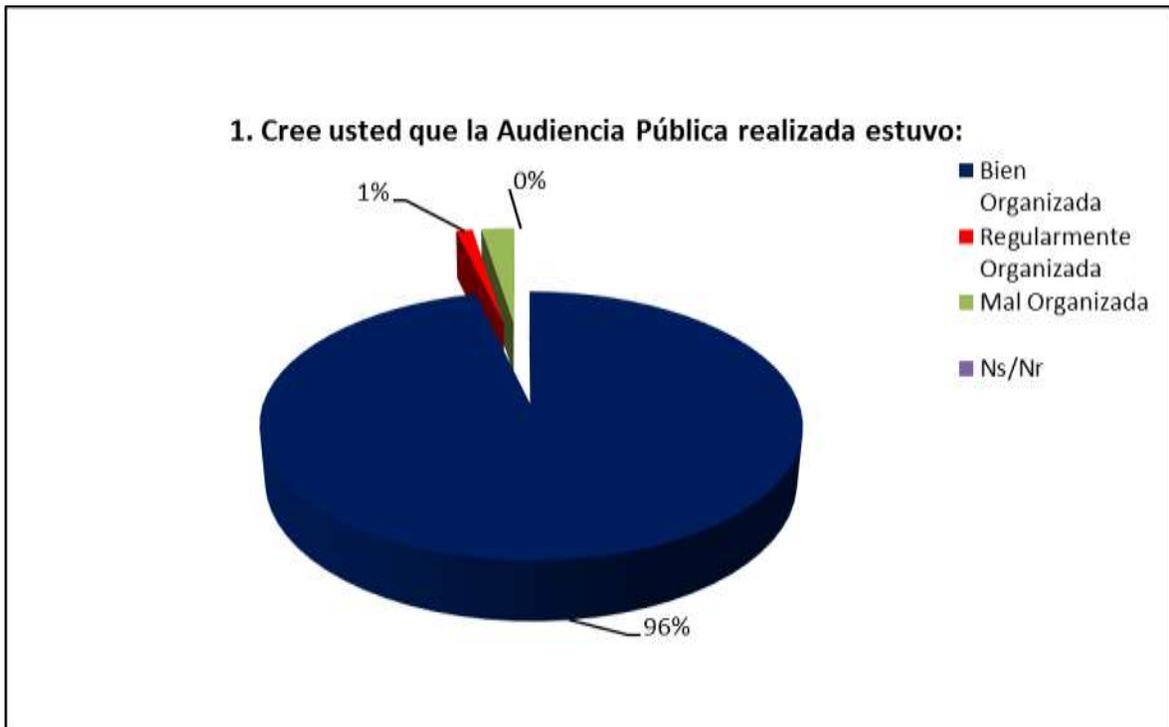
Pese a que se otorgó un tiempo suficiente para la inscripción de preguntas para la Sexta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2015, no se contó con ninguna.

3. Resumen de la Evaluación realizada a la Sexta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2015.

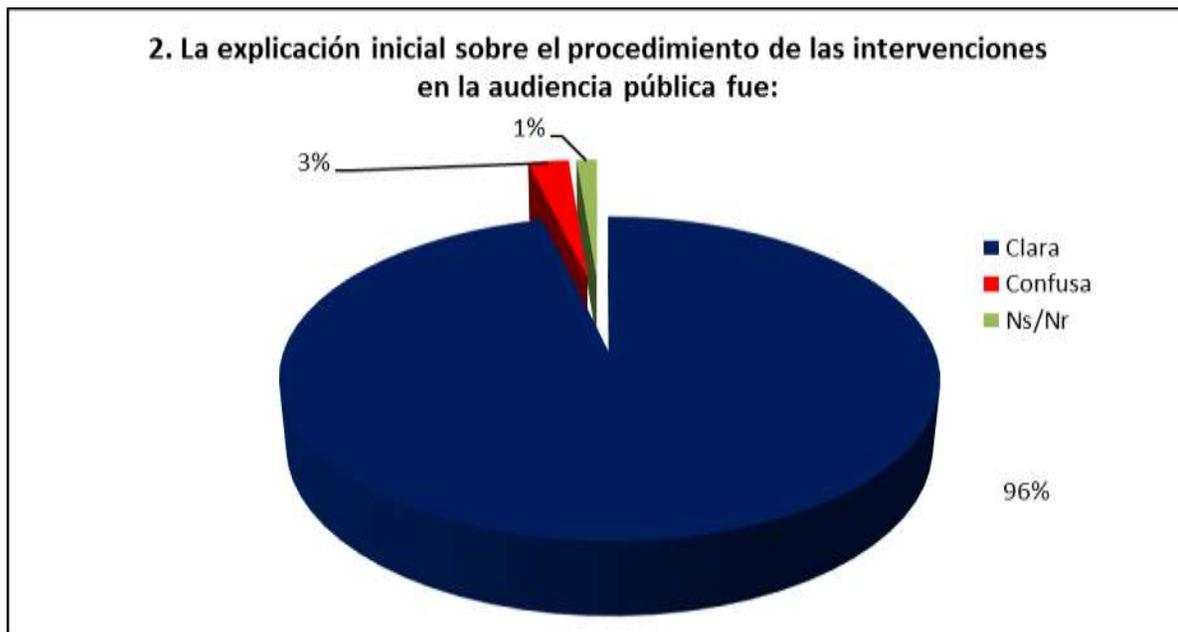
De los 214 asistentes a la Sexta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2015, solo 81 de estos presentaron la evaluación, es decir, el 38% del total de la asistencia, evaluación y resultados que se muestran a continuación en forma gráfica.

La herramienta de recolección de la información para la evaluación fue la encuesta No PV-GC-MP-2.2-FOR-1 Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, la cual consta de 8 preguntas, en las que se indagan aspectos tales como:

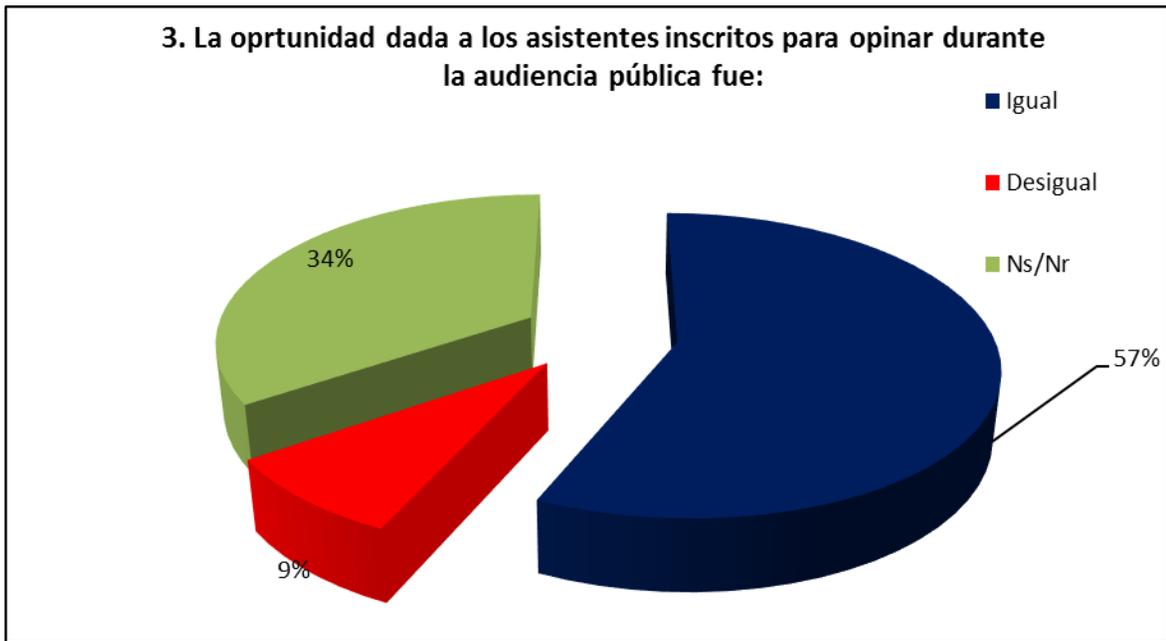
- ✓ Organización
- ✓ Procedimiento de intervenciones
- ✓ Oportunidad de intervenciones
- ✓ Profundidad del tema de la audiencia
- ✓ Medios de difusión de la audiencia
- ✓ Utilidad de la audiencia, entre otros.



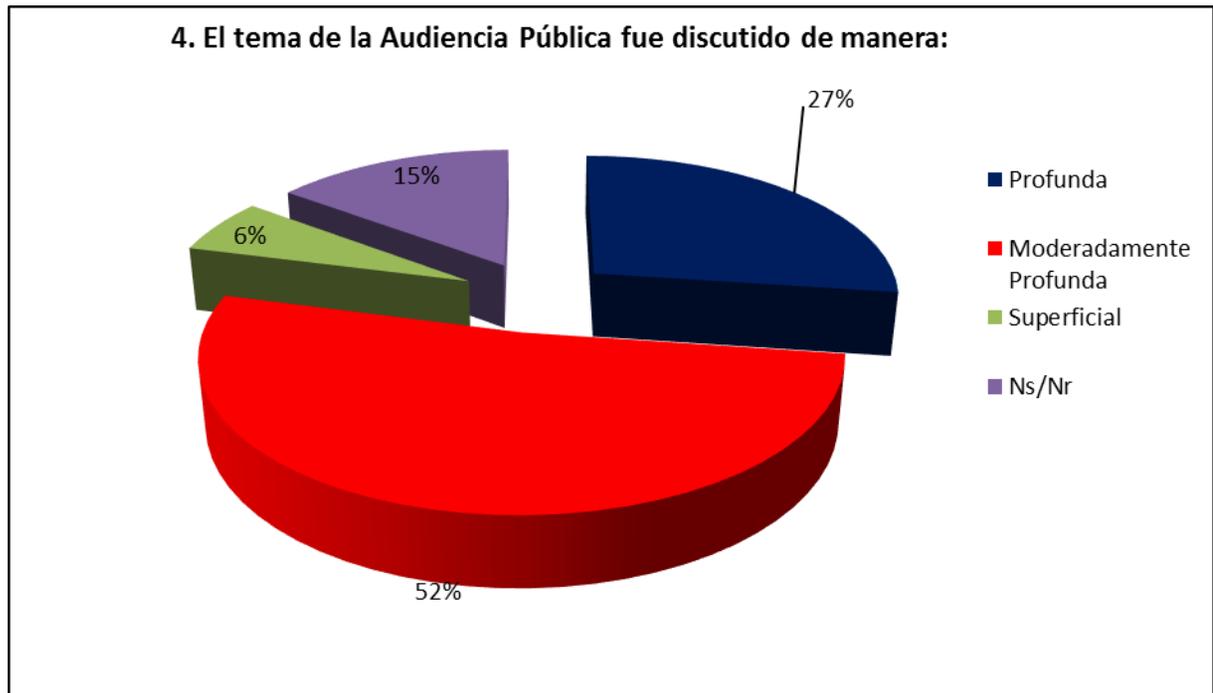
De los 81 asistentes a la Sexta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2013, el 96% de ellos respondieron a esta pregunta que este evento estuvo bien organizado, mientras que un 1% respondió que regularmente organizada.



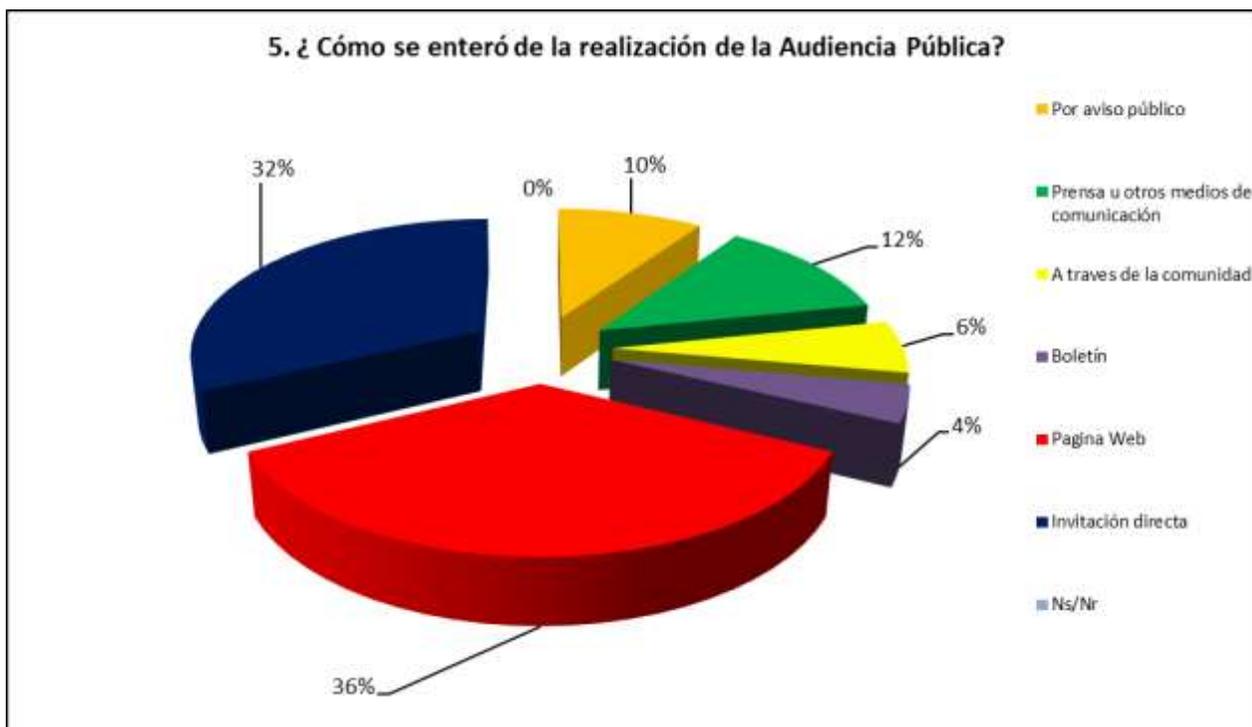
Al interrogante relativo a la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones de los asistentes, los participantes contestaron en gran proporción 96% que fue claro, mientras que un 3% respondió que fue confuso y un 1% no sabe o no responde.



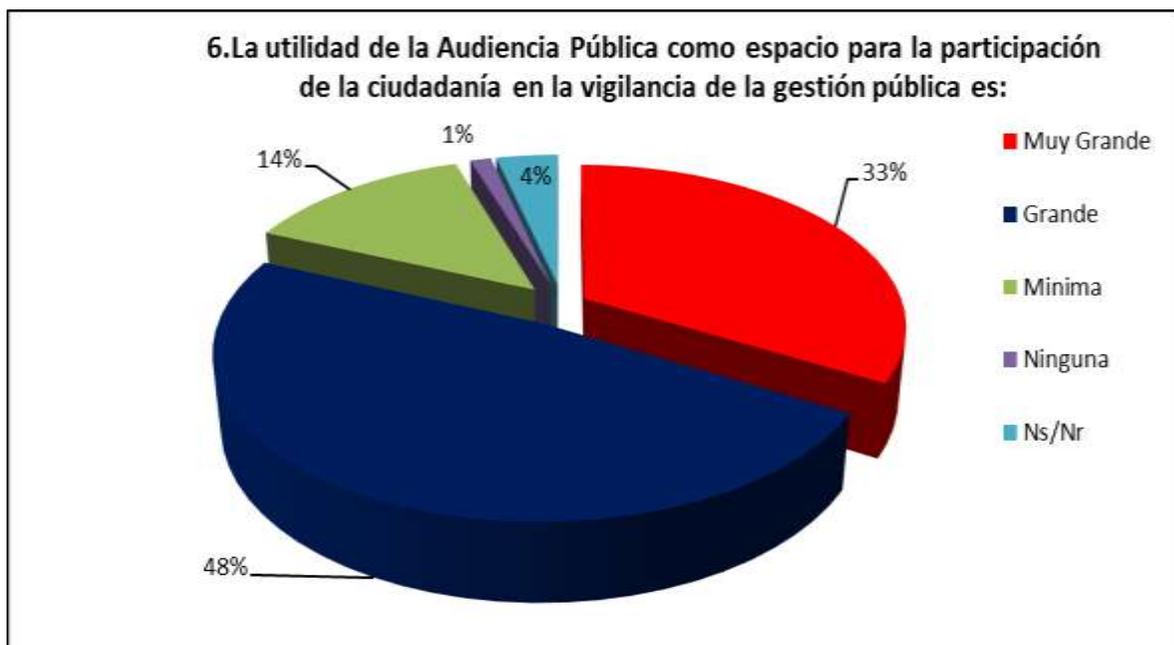
Respecto a la oportunidad dada a los inscritos para opinar durante la audiencia un 57% manifestó que fue igual, un 9% afirmaron que fue desigual, en tanto que un 34% no sabe o no responde.



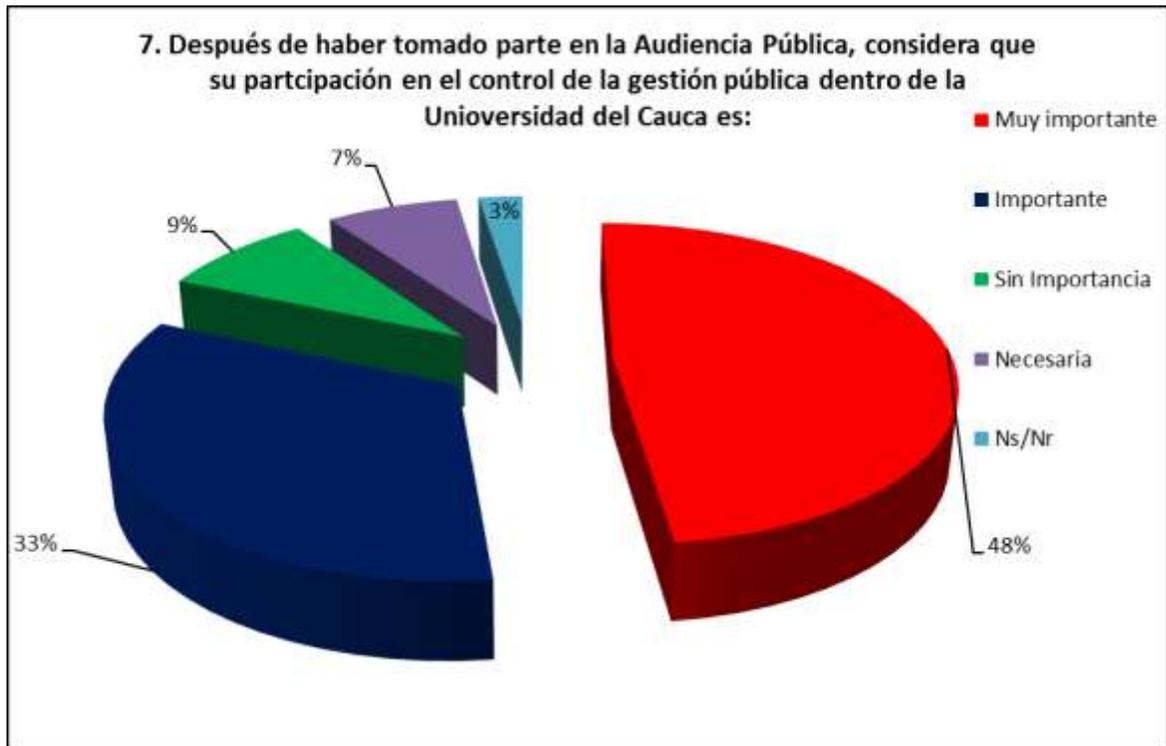
Respecto de si el tema de la audiencia pública fue discutido de manera profunda, los asistentes contestaron en proporción de un 27% que se hizo de manera profunda, un 52% manifestó que fue moderadamente profunda, mientras que un 6% afirmó que fue superficial, en tanto que un 15% no sabe o no responde.



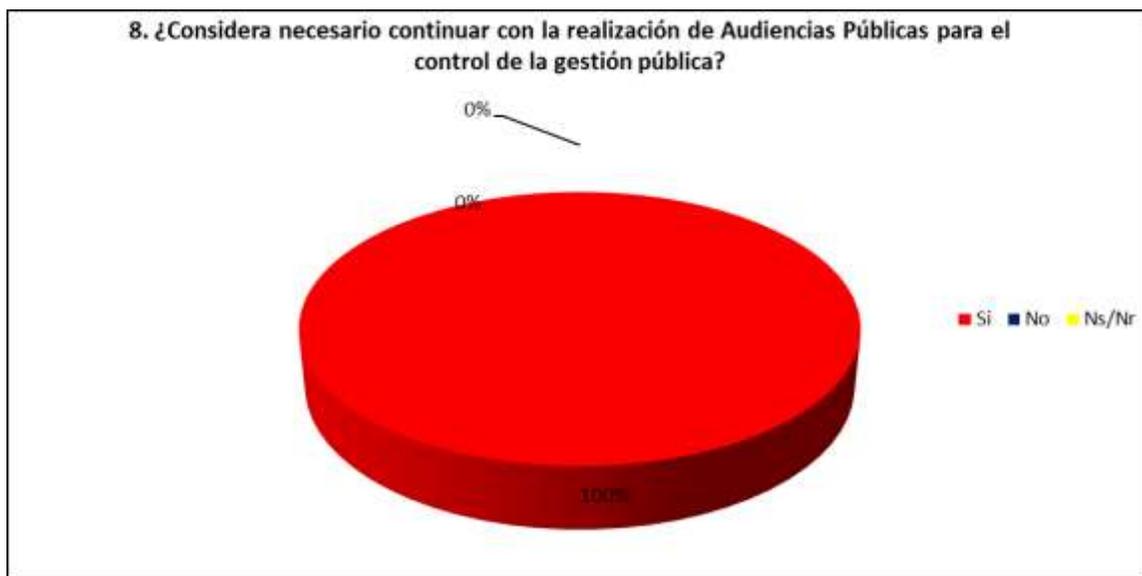
Esta pregunta podría responderse con varias opciones, en la cual se indago el medio por el cual se enteraron de la realización de la audiencia pública a la que se contestó que un 36% lo hicieron a través del portal web, un 32% recibió invitación directa, un 12% por prensa u otros medios de comunicación, un 10% por aviso público, un 6% se enteró a través de la comunidad y otro 4% por boletín.



Los asistentes a la audiencia contestaron respecto a la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública que es grande en un 48%, un 33% considera que es muy grande, un 14% que es mínima, así mismo un 1% que es ninguna, mientras que un 4% no sabe o no responde.



Un 48% de los asistentes que contestaron la evaluación, consideran que es muy importante su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca, un 33% lo considera importante, un 9% sin importancia, un 7% lo considera necesaria y un 3% no sabe o no responde.



El 100% de los asistentes que contestaron la evaluación, consideran necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública.

Teniendo en cuenta el Plan de Mejoramiento formulado desde la primera audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, la Oficina de Planeación y de Desarrollo Institucional viene adelantando acciones para cumplir con dicho plan. Es de anotar que acciones han sido cumplidas en un 100%

- Se cumplió lo establecido en el reglamento para la audiencia pública respecto del término para publicar el informe de gestión, que es de mínimo 30 días antes de la fecha prevista para su realización: El informe de gestión 2015 fue publicado en el portal web institucional, cumpliendo así con lo establecido en los plazos para ello.

<http://multimedia.unicauca.edu.co/documentos/rectoria/IG2015COMPLETO.pdf>

- Se presentó un cambio en la fecha prevista inicialmente para la audiencia pública y ello implicó que se expidiera la resolución R - 316 de 2016 la cual fue publicada en el portal web y se hiciera difusión por radio y televisión de Unicauca: La sexta audiencia pública de rendición de cuentas a la sociedad se llevó a cabo el día 13 de mayo de 2016 a las 3:00 pm, día y horario que no presentaron modificación alguna.
- Inexistencia de parámetros para la entrega de archivos fuente para diseñar el documento Informe de Gestión y de coordinación entre las dependencias responsables del diseño, diagramación y divulgación del mismo: Se presentaron inconvenientes con la entrega de la información por parte de algunas unidades ya que estas no presentaron en el tiempo establecido por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional los respectivos reportes consolidados.
- No hubo inscripción de participantes dentro del término establecido por el reglamento de audiencia pública.
- Falta de cultura para presentar informes de gestión basados en Plan de Desarrollo y Plan de Acción Anual por parte de las Unidades Académicas y Administrativas: Se sigue presentando el inconveniente dado que no se cuenta con acciones que permitan contar con dichos reportes con el fin de consolidar el informe de gestión que se basa en el desarrollo del PDI y los Planes de Acción por eje estratégico descritos en él.

- Hubo retrasos en dar inicio a la audiencia pública: En la sexta audiencia no se presentó este aspecto ya la hora de inicio estaba preparada para las 3:00 pm, la cual se cumplió.

Original Firmado

Fredy Eduardo López Daza

Jefe Oficina de Planeación y de Desarrollo Institucional

Popayán, 6 de Junio de 2014.